

Pymes de comunas rurales podrán materializar proyectos de inversión productiva

Con recursos del FNDR, el Gore abrió las postulaciones al programa Activa Inversión Zonas de Rezago de Corfo.

Redacción
 La Estrella

Con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), se abrió la postulación al programa Activa Inversión Zonas de Rezago que financia el Gobierno Regional con la aprobación del Consejo Regional para apoyar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas de las comunas de Camarones, Putre y General Lagos.

El programa apunta a apoyar la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento FNDR

para la adquisición de activos fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

El anuncio lo lideró el gobernador regional Diego Paco Mamani junto a los consejeros regionales Lorena Ventura y Hermes Gómez, y el director regional de Corfo, Luis Rocafull López.

“Un trabajo colaborativo entre Corfo, la academia, los empresarios, la sociedad civil, los gremios y sobre todo el Gobierno Regional, con el objetivo de impulsar la agricultura, el turismo y la ganadería. Queremos dejarlos a todos invitados a postular. Estamos para complementar los fondos para seguir avanzando en los ejes estratégicos para que la re-

gión salga adelante”, manifestó el Gobernador.

La focalización es en Agricultura, Turismo y Ganadería para proyectos de inversión que se ejecuten y materialicen en las comunas de Camarones, Putre o General Lagos. Las postulaciones cierran, a las 15:00 horas, del 20 de junio de 2025.

Pueden postular contribuyentes que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, cuyo proyecto de inversión estimado sea igual o superior a 10 millones de pesos.

El cofinanciamiento es de hasta un 70% del costo total del proyecto, con un tope de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos). El 30% restante corresponde al aporte empresarial, del cual el 50% podrá ser aporte valorado y el resto deberá ser pecu-

niario.

Los proyectos no podrán exceder su ejecución a los 24 meses, incluidas sus prórrogas, pudiendo ser prorrogado por un tiempo no superior al 50% del plazo original aprobado. Más información en el sitio web de Corfo, en Corfo.cl.

FOMENTO A LA CALIDAD

Mientras que con financiamiento del Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) de Arica y Parinacota está abierto el programa Fomento a la Calidad (Focal), que tiene por objeto apoyar a las empresas en el mejoramiento de la productividad y competitividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas, reconocidas por Corfo como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.



AUTORIDADES DESTACARON ESTOS APOYOS.

lén actividades económicas en rubros agricultura y/o ganadería, y turístico.

El cofinanciamiento es hasta el 70% del costo total para los proyectos individuales para la implementación de cada documento normativo no superior a \$3.500.000; y el total para la certificación de cada documento normativo no podrá exceder al \$1.000.000.

Más información sobre esta iniciativa se puede encontrar en el sitio web de Corfo.